Plan Argentina Exporta

El **IERAL de Fundación Mediterránea**, fue invitado junto con otras instituciones, a una presentación efectuada por el Ministro de la Producción y Trabajo, Dante Sica, en la que se informó sobre los principales lineamientos de acción de ese Ministerio. Por IERAL participó el Investigador Jorge Vasconcelos. A continuación le remitimos una síntesis de algunos de los temas que fueron discutidos y/o anunciados por los funcionarios, temas que no son todavía de dominio público. Además, se adjuntan una selección de las filminas presentadas, las que se consideran de mayor utilidad por la información que contienen.

-Replanteo del Mercosur: se aguardan muchas novedades a partir de la asunción de Bolsonaro como presidente de Brasil. En primer lugar la responsabilidad del comercio exterior y las negociaciones ya no estará en el vecino país a cargo de la Cancillería (Itamaraty), sino de una secretaría de comercio de rango ministerial. De las reuniones que los funcionarios argentinos han mantenido con asesores de Bolsonaro surge que el nuevo gobierno brasileño pondrá mucho énfasis en la baja de aranceles a la importación, y lo que está en discusión es si esto es factible de hacer dentro del Mercosur en un cronograma descendente del arancel externo común. Para cambios más profundos, se recordó en la reunión que el Tratado de Asunción, es la base jurídica del Mercosur requiere para su modificación y tratamiento parlamentario en los países miembros.

-Reformas Laborales: los funcionarios plantearon que no ven espacio para cambios profundos en el transcurso de 2019 por razones políticas. Sin embarbo, subrayaron que hay flexibilización de hecho en muchos aspectos y citaron el caso de empresas automotrices que acordaron con el sindicato una jornada laboral de 6 horas que se remunera por ese tiempo, y otros casos en los cuales solo se trabaja cuando la acumulación de pedido justifica horarios normales y, en el resto del tiempo se esta pagando el 50% del salario convenio. Se piensa trabajar en esa línea de acción, con adecuaciones ad-hoc, replicando el modelo de Vaca Muerta, para hacerlo extensivo a otros sectores (se mencionó textil y gastronómico).

-Reforma de la Ley de Cámaras Empresariales: se encuentra en proceso de elaboración una reforma profunda en el marco legal de la representación empresarial, de suma importancia dado que son las Cámaras las que forman la contraparte en la negociación de los convenios colectivos de trabajo, se informó que existen una 1700 cámaras en el país de las cuales menos del 50% tienen página web y una fracción minúscula se encuentra en situación regular en cuanto a presentación de balances y otro tipo de información legal. Hay situaciones anárquicas, como el caso del sector textil, en el que existen 7 cámaras empresariales. La idea es que a través de la reforma de la ley de cámaras, existan cambios institucionales que den, por un lado, mayor representatividad a las entidades que se reencuadren, pero al mismo tiempo para las negociaciones de convenio laborales se puedan contemplar módulos distintos, teniendo en cuenta a las pymes del sector y a la localización geográfica de las empresas asociadas (sugerencia de IERAL).

-Otras reformas: se anunció que se está preparando una adecuación de la legislación de libertad comercial y que es intención del Ministerio seguir reduciendo los aranceles de importación a insumos de uso difundido caso de aluminio, acero y plásticos. Se dijo que, para este último caso, habrá novedades en el corto plazo.

-Financiamiento del Comercio Exterior: se enfatizó en la rápida expansión que ha tenido una línea de pre financiamiento para pymes recientemente lanzada, que actualmente alcanza a 780 empresas con un crédito promedio de u$s120.000. Se sugirió (IERAL), que el Ministerio promueva una reducción/eliminación de la alícuota de ingresos brutos sobre estos créditos, dado que en algunas provincias esta carga impositiva hace inviable la operatoria.

-Impuesto a la Exportación de Servicios: como es sabido desde el 1 de enero entra a regir el nuevo impuesto a la exportación de servicios, de $3 o $4 por dólar de servicios facturados al exterior. En la reunión se informó que se procura aplicar un esquema simple, del tipo de la liquidación de IVA ante la AFIP, tratando de que el trámite no se realice a través de la Aduana (hay que ver si esto legalmente es posible). Además se informó que se está estudiando fijar un "mínimo no imponible" y que la cifra exenta podría ser de 1 o 2 millones de dólares por año, monto a definir en los próximos días.

Para más información se recomienda abrir el archivo con las filminas seleccionadas.

Lanzamos
#ArgentinaExporta
para que
cada vez más
PyMEs exporten

3350 sucursales de bancos privados y públicos en todo el país

Línea de Prefinanciamiento de exportaciones para PyMEs

Resultados en 1 mes

CRÉDITO PROMEDIO
120
mil USD

Empresas financiadas
780

BANCO PATAGONIA · bancor · Banco Provincia · SUPERVIELLE · BANCO CREDICOOP · Macro

BBVA Francés · Galicia · ICBC · BancoCiudad · BANCO DE LA NACION ARGENTINA · HSBC

IMPORTACIÓN TEMPORARIA

Mejoramos el acceso a insumos para **la exportación**

600 empresas hoy usan el régimen

2.700 empresas No lo usan y podrían hacerlo

USUARIOS ACTUALES	USUARIOS POTENCIALES
90 millones Ahorro en USD arancel de importación	**385 millones** Ahorro en USD arancel de importación
6,4 mil millones USD exportaciones bajo el Régimen	**27 mil millones** USD exportaciones totales

Tiempo Promedio	Tiempo Potencial
3 meses	**20 días**

EVOLUCIÓN DEL RÉGIMEN

Al 21 de Noviembre de 2018

EXPORTA SIMPLE

Con Exporta Simple cada vez **más empresas exportan**

7,3 millones USD

2.300 Operaciones

450 empresas

MONTO EXPORTADO 2018

DESTINOS

87
Destinos

2019 EXPORTA SIMPLE 2.0

Más beneficios para que las PyMEs puedan exportar

- Eliminar tope Kg.
- Mayor cantidad de operadores para bajar el costo logístico
- Integración con plataformas de ecommerce (Mercado Libre)

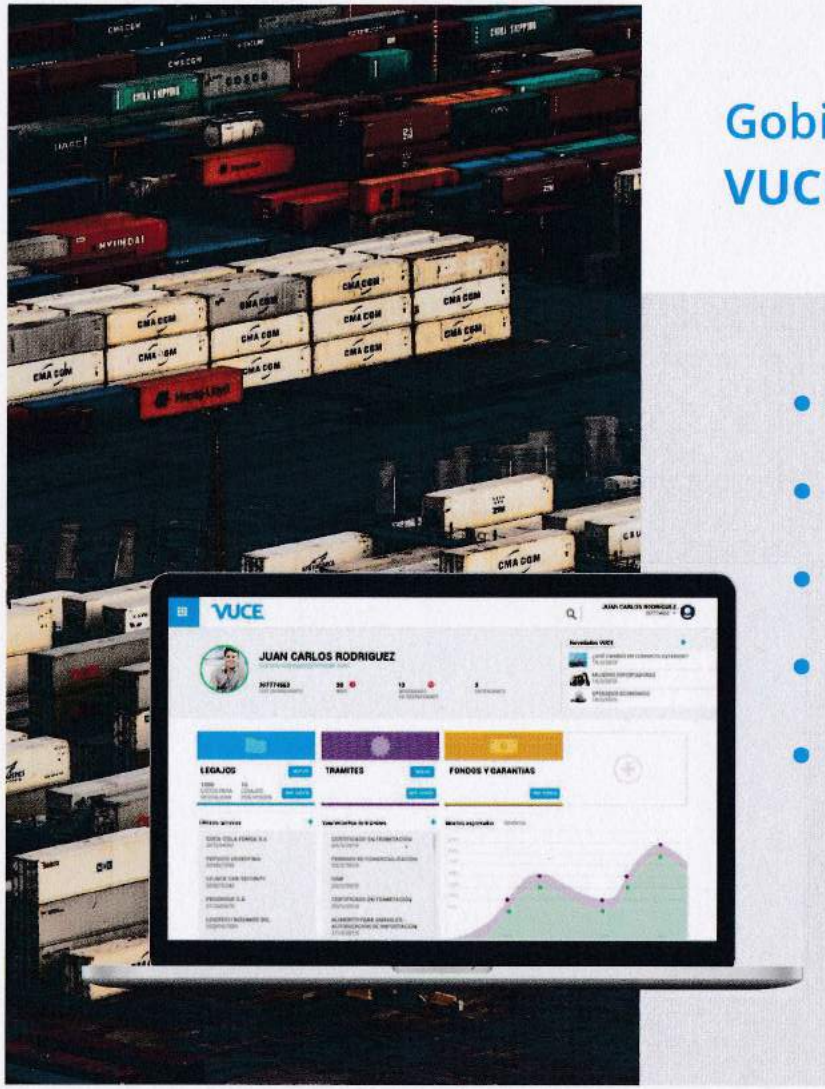

Gobierno Digital - Economía Digital
VUCE: Ventanilla Única de Comercio Exterior

- **-65%** de tiempo.
- **18** entidades (SENASA, ANMAT, ADUANA).
- **+280** trámites disponibles.
- **80%** de los trámites de comercio exterior digitalizados.
- **+2.300.000** trámites VUCE realizados.

Gobierno Digital - Economía Digital

VUCE

- **SENASA:** Exportación de alimentos: de 50 días a 24hs. Ahorro anual $162 millones.
- **Cuotas Agroindustriales:** 80% de las cuotas son digitales (Cuota Hilton 100% digital).
- **Trazado de la miel:** Registro del proceso desde la producción hasta la exportación: +20% de exportación y recuperación de mercados.
- **Cadena Avícola:** Digitalización del proceso de certificado sanitario y el de registro de productos. De 10 días promedio a 48hs.
- **ANMAT:** Digitalización de las certificaciones de importación / exportación y de la solicitud de certificado sanitario de especialidades medicinales.

2019 Trámites de Aduana integrados

MARZO	MAYO	NOVIEMBRE
Trámites de exportación a consumo y Declaración Jurada del Valor de Exportación, integrados con Aduana.	Sobre contenedor 100% digital	**Todos los trámites de exportación 100% integrados**

Un comercio ágil, simple y transparente